



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 168

-----SESION PÚBLICA Y SOLEMNE DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGESIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

PRESIDENCIA DE LA DIP. OMAR ELIZONDO GARCIA.

-----En el Espacio Cultural Metropolitano, declarado Recinto Oficial del Congreso del Estado mediante Decreto LX-1116, siendo las once horas con siete minutos del día **once de septiembre del año dos mil diez**, con la Inasistencias justificadas de los Diputados, **WILFRIDO CAMPOS GONZÁLEZ, RAÚL DE LA GARZA GALLEGOS, JORGE ALEJANDRO DÍAZ CASILLAS, FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA, IMELDA MANGIN TORRE, CUITLAHUAC ORTEGA MALDONADO, MARÍA LEONOR SARRE NAVARRO Y VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI OSTOS**, reunidos los integrantes de la Sexagésima Legislatura, dan inicio a la Sesión Pública y Solemne bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia.* **Segundo**, *Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne.* **Tercero**, *Lectura del Orden del Día.* **Cuarto**, Designación de Comisiones para recibir en el Recinto Oficial, al Titular del Poder Ejecutivo de la entidad y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como para acompañarlos hasta el vestíbulo del mismo, al término de la Sesión Pública y Solemne. **Quinto**, Receso. **Sexto**, Reanudación de la Sesión Pública y Solemne. **Séptimo**, Recepción al Titular del Poder Ejecutivo de la entidad, y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado **Octavo**, Honores a la Bandera Nacional. **Noveno** Entonación del Himno Nacional Mexicano., **Décimo** Despedida del Lábaro Patrio., **Decimoprimer**, Entonación del Himno de Tamaulipas, frente al Escudo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de Armas del Estado. **Decimosegundo**, Lectura del Decreto LX-1116 mediante el cual se declara Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Espacio Cultural Metropolitano del municipio de Tampico, Tamaulipas, para la celebración de la Sesión Pública y Solemne que se llevara a cabo el día 11 de septiembre del año 2010, a partir de las 11:00 horas. **Décimo tercero**, Mensaje del Diputado Felipe Garza Narváez, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado. **Décimo Cuarto**, Clausura de la Sesión Pública y Solemne. -----

-----Antes de pasar al siguiente Punto del Orden del Día el Diputado Presidente, señala lo siguiente:-----

-----“Antes de continuar con el pase de asistencia, esta secretaría comunica que el Diputado Felipe Garza Narváez, en razón de su cargo como Presidente de la Junta de Coordinación Política, ingresará a este recinto en compañía del Titular del Poder Ejecutivo y del representante del Poder Judicial del Estado, por lo que se registra su asistencia a la presente sesión.” -----

-----A continuación y desahogados los tres primeros puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **OMAR ELIZONDO GARCIA**, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4, inciso g), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, comisiona a los Diputados **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA, MIGUEL MANZUR NADER, NORMA CORDERO GONZÁLEZ, DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTÍNEZ, MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS, JOSÉ RAÚL BOCANEGRA ALONSO Y JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, para que reciban en el pórtico del recinto al **INGENIERO EUGENIO HERNANDEZ FLORES**, Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al **LICENCIADO MAGISTRADO ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, asimismo para que al termino de la Sesión Pública y Solemne, los trasladen hasta el vestíbulo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del recinto, declarándose un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente **OMAR ELIZONDO GARCIA**, expresa lo siguiente:-----

-----“En nombre del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, nos complace recibir al Ciudadano Ingeniero **EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES**, Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Ciudadano Licenciado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, su presencia, además de dar realce a esta Sesión Pública y Solemne, destaca la unidad esencial del Estado de Tamaulipas, en este relevante acto de conmemoración respecto a la histórica victoria de Tampico del 11 de septiembre de 1829.”-----

-----Enseguida se reanuda la Sesión Pública y Solemne y el Diputado Presidente **OMAR ELIZONDO GARCIA**, exhorta a los Legisladores, a lo distinguidos invitados y al público asistente a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional. -----

-----**(Se rinde Honores a la Bandera Nacional)**-----

-----Hecho lo anterior el Diputado Presidente, solicita a los asistentes, entonar el himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo. -----

-----**(Se entona Himno Nacional Mexicano)**-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente, solicita a los asistentes, despedir al Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes. -----

-----En seguida el Diputado Presidente, invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente al Escudo de Armas de Tamaulipas, y enseguida a entonar el Himno de Tamaulipas. -----

----**(Se entona el Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas)**---

-----Acto seguido el Diputado Presidente, solicita al Diputado **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, a dar cuenta desde la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tribuna del Decreto LX-1116, mediante el cual se declara Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado el Espacio Cultural Metropolitano de Tampico, Tamaulipas.-----

-----A continuación el Diputado **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, señala lo siguiente:-----

-----(**Lectura de Decreto LX-1116**)-----

-----A continuación se le concede el Uso de la Palabra al Diputado **FELIPE GARZA NARVAEZ**, quien da un mensaje a nombre de la Junta de Coordinación Política.-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados; muy distinguidos invitados; amable concurrencia. Justamente hace 181 años, en esta misma tierra, se libró una gran batalla en defensa de nuestra nación, que dejó profunda huella en las páginas de la historia. En aquel entonces, el Ejército de Vanguardia Español trataba de reconquistar lo que alguna vez fuera su posesión, pero al intentarlo, se enfrentó con la fortaleza imbatible de un Ejército Mexicano dispuesto a dar la vida por su libertad, y la decisión de un pueblo que no quería seguir siendo súbdito de la corona, sino vivir a plenitud su soberanía nacional. Ese era el pueblo de Tampico, como se identificaba a toda esta región, mujeres y hombres que armados de valor y con decisión, apoyaron al ejército nacional, para hacer frente a los invasores. Así, una mañana como ésta, pero del 11 de septiembre de 1829, nuestra entonces incipiente nación, despertaba recibiendo la noticia de la capitulación de la armada del imperio español, que fue ratificada aquí, en Tampico, dando por concluido el último intento de la corona española, por reconquistar lo que había sido su preciada joya, terminando así su persistente obsesión. Gracias a esa victoria que nos llena de honra, se consolidó para siempre, nuestra Independencia Nacional. En esta forma, se escribía una página gloriosa, otra más de nuestra historia, mientras la armada española se retiraba, comprendiendo lo difícil que es quebrantar el espíritu de un pueblo, cuando éste defiende con pasión sus derechos,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sus anhelos y su libertad. Honrar ese espíritu inquebrantable, es la razón por la que estamos aquí, con ustedes, en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana. Porque así como México no se concibe como país sin el aporte de ambos movimientos, Tamaulipas tampoco se explicaría como parte de la comunidad nacional, sin destacar su importante contribución en estos hechos históricos. Sin lugar a dudas, el mejor ejemplo de ello, es la victoria que hoy hemos venido a conmemorar, porque al evocar en el recuerdo las glorias de nuestro pasado, mantenemos viva su esencia, como el mayor estímulo para lograr las victorias del presente. A la luz de esta conmemoración histórica, resulta imperativo señalar, que nuestro País, y particularmente Tamaulipas, han sabido salir victoriosos en las horas más aciagas que las generaciones precedentes vivieron. En diversas ocasiones, estuvieron en peligro de ser subyugados por naciones que no entendieron más que con las armas, que a un pueblo no se le impone la tiranía en ninguna de sus formas. Otros, entregaron su vida por los ideales que perseguían la consolidación de un Estado libre, representativo y democrático. Fueron tiempos de sacrificio y entrega en donde jamás, jamás claudicó la esperanza. Porque una sociedad como la nuestra está llamada a emerger, una y otra vez, de cualquier adversidad. Al referirse a la grandeza de un pueblo Ignacio Allende, dijo: *“Sin importar el tamaño de la ciudad o el pueblo donde nacen los hombres o mujeres, ellos son finalmente del tamaño de su obra, del tamaño de su voluntad de engrandecer y enriquecer a sus hermanos”*. La unidad y la hermandad, la valentía y el arrojo, son las grandes virtudes mostradas por nuestros antecesores, y son, sin duda, las mismas cualidades que ocupamos para afrontar las vicisitudes del presente. Revisar la historia, nos revela que son los momentos difíciles la mejor ocasión para permanecer unidos. Así lo sentenció Manuel Mier y Terán desde 1829, cuando en el parte oficial de su victoria expresó: *“En tan grandes calamidades, de los mil hombres que componen la división Tamaulipas,*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ninguno se ha hecho acreedor a la menor reprensión, ni ha habido un desertor desde que se realizó el bloqueo del Fortín de la Barra”, que condujo a la rendición del invasor. Así, fue también durante la batalla de Tampico, cuando quienes se habían apoderado de la Casa Colorada pusieron feroz resistencia, y el ataque de las tropas mexicanas los obligó a izar la bandera blanca, en señal de rendición. Y solo por citar, solo por citar otro momento, donde la sociedad de esta región refrendó la fortaleza de su unidad ciudadana, en historia, por cierto, más reciente, cabe recordar que en 1955, el ciclón “Hilda” azotó e inundó esta ciudad; momentos de angustia se vivieron, que, si bien es cierto, cobró vidas y destruyó hogares, jamás minó la esperanza de este pueblo. Porque cuando todo parecía perdido, fue, precisamente, su último hálito de esperanza, motivo suficiente para que la sociedad Tampiqueña saliera adelante, y con la voluntad y el empuje de su gente, la ciudad devastada fue reconstruida y puesta nuevamente en pie. Recuerdos de éxito y valentía como estos, son parte de los motivos por los que hemos venido aquí; porque nos sentimos orgullosos de esta tierra, de los tampiqueños, de sus hermanos maderenses y altamirenses, de su entereza y perseverancia para afrontar los momentos difíciles, y de su contribución tanto a la historia como al desarrollo nacional. Esta clara vocación de patriotismo, es la razón por la que el Congreso del Estado sesiona hoy en Tampico. Por eso externamos también nuestro más alto reconocimiento a toda esta región de la sociedad tamaulipeca. La solemnidad de este acto, no tan solo estriba en la proeza histórica que venimos a recordar. Sino también por la presencia de los titulares de los otros dos poderes, que junto con el Legislativo integramos constitucionalmente el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Es así que significamos la presencia del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Ingeniero Eugenio Hernández Flores; así como también la del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, Licenciado Alejandro Etienne Llano. La presencia de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ambos, refrenda la fuerza de la unidad superior de los tamaulipecos, gracias, muchas gracias por estar aquí presentes. Frente a la trascendencia que reviste la conmemoración de la victoria de Tampico de 1829, especialmente en estos tiempos de adversidades, resulta preciso señalar, que son la celebración conjunta y el recuerdo colectivo, las acciones que deben alentarnos a fortalecer la unidad de la sociedad como base primordial del Estado. Es a partir del conocimiento de nuestros propios hechos, que logramos entender mejor nuestro presente, y de este modo, afrontar con decisión los momentos difíciles, pues las glorias y enseñanzas del pasado, son guía certera que orientan el rumbo de la patria. La historia es maestra de vida, faro de tiempo, y más aún, alimento que nutre la unidad de un pueblo, al darle la dimensión que el propio conocimiento de sí, brinda a los individuos y a las naciones. Nuestros días también dan su propio testimonio, y aunque tal vez cada uno de nosotros tengamos diferentes visiones, en este momento, todos transitamos los caminos construidos con certeza, por aquellos que hoy recordamos. El mantener en el horizonte de la reflexión la esencia de nuestra historia, y el volver por un momento nuestra mirada al pasado, permitirá que abracemos, de nueva cuenta, los valores de libertad, justicia, soberanía y democracia. Hagámoslo así, porque somos un pueblo con alma y con espíritu. Porque somos un pueblo que sabe valorar su historia, y que jamás dejará de conmemorar los momentos de gloria. En este año 2010, las voces de los protagonistas de la Independencia, hacen eco en el recuerdo de sus gestas, hechos que muestran con claridad su valentía y su arrojo, resaltando ese amor infinito y lleno de orgullo por la patria, que nos convoca a emular su ejemplo, y a observar en nuestros actos todas sus virtudes, que nos motive ahora el liderazgo, decisión y valentía de Miguel Hidalgo y Costilla; la astucia y discreción de Josefa Ortiz de Domínguez; la sagacidad y persistencia de Leona Vicario; el sacrificio y determinación de José Bernardo Gutiérrez de Lara; la profunda visión de justicia social,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

el humanismo, la lealtad y la perseverancia de José María Morelos y Pavón, y de todos aquellos que nos dieron patria y libertad. Compañeras y Compañeros Diputados; distinguida y respetable concurrencia. Ante la magnitud de las conmemoraciones que hoy nos convocan, es menester destacar que las instituciones que dan sustento y legalidad a nuestro estado de derecho, fueron, precisamente, acuñadas y fortalecidas en el seno de este movimiento; son los doscientos años que anteceden, los que se han encargado de esculpir el rostro de nuestra patria. Ahora, ahora nos corresponde a nosotros abordar el andamiaje para edificar una nación que, sin perder de vista los ideales de la Independencia, sepa abrirse camino ante las adversidades en turno, en aras de consolidar su propia historia. Hoy, así como hace siglos nuestros héroes nacionales y regionales resguardaron los valores de nuestra sociedad, tenemos ante nosotros la misma oportunidad, oportunidad para luchar por México, cada quien desde su trinchera y cada quien haciendo la parte que le toca, para que construyamos juntos, día con día, la patria que nos merecemos. Todos, todos somos parte de la construcción del México que a nuestra generación corresponde crear. Todos, debemos encauzar este momento social y político hacia horizontes más promisorios y justos. Todos, y cada uno de nosotros, podemos hoy, ser parte importante de esa premisa. Todos podemos imitar la dedicación y entrega de aquellos héroes de la Independencia, cuyo recuerdo y ejemplo es imperativo evocar en el diario acontecer. Mantengamos vivo el amor a la patria y a la libertad, inspirados por la grandeza de nuestros héroes; incluyendo a los mexicanos y patriotas emanados del pueblo, los que pasaron a la posteridad inadvertidos, pero sin cuya valentía y entrega, la historia que hoy conmemoramos no se hubiera cubierto de gloria. Ahora, nos corresponde a nosotros salvaguardar los frutos de los actos históricos de nuestros antepasados, y velar, sí, velar, porque nuestra patria no se aparte del rumbo que ellos avizoraron. Los tiempos, los tiempos son difíciles, es cierto, pero no podemos detenernos ni un solo instante.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Sigamos construyendo la historia de México. Mantengamos vivo nuestro espíritu nacionalista. Y que nuestra entrega por la Patria, sea honesta y decidida. En esta Legislatura estamos trabajando por el Tamaulipas y el México que deseamos, que deseamos libres y soberanos. Hagámoslo por nuestras generaciones y por las que vendrán. Por ellos y para ellos, estamos ciertos que unidos debemos seguir caminando con paso firme ante los retos y desafíos. ¡Hagámoslo para que viva Tampico!. ¡Hagámoslo para que viva Tamaulipas!. ¡Hagámoslo para que viva México!. Es cuanto Señor Presidente.”-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **OMAR ELZONDO GARCIA**, al no existir otro asunto que desahogarse por **CLAUSURADA** la Sesión Pública y Solemne, en presencia de los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, siendo las **once** horas, con **cuarenta y cinco** minutos, y se cita para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día 14 de septiembre de este año a partir de las 11 horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. OMAR ELIZONDO GARCIA.

DIPUTADA SECRETARIA

C. NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ.

DIPUTADO SECRETARIO

C. GELACIO MARQUEZ SEGURA.